



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La crisis de Nivel Medio es un fenómeno mundial, latinoamericano, nacional y local. Está instalado en el pensar colectivo que el nivel más conflictivo de todo el sistema educativo y el que requiere urgente transformación es el Nivel Medio.

Durante muchos años la desresponsabilización del Estado, el avance privatista y el vaciamiento de la Educación Pública en la Argentina rompieron la función de promoción social, la formación en derechos y el reconocimiento que caracterizaban al sector público. La Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior, las reformas y contrarreformas nacionales y provinciales fueron las herramientas centrales para lograr este objetivo.

En 1996, el Nivel Medio en nuestra provincia sufrió la eliminación de la Reforma Educativa, un proyecto educativo consensuado desde la comunidad. Esto significó un retroceso para el Nivel y la pérdida de aspectos pedagógicos y metodológicos que significaban un proceso de mejoramiento para el sistema educativo.

Actualmente se trabaja en el Nivel Medio de manera fragmentada, atomizada por disciplinas, sin espacios de construcción colectiva, con profesores taxi, situación que atenta contra el proceso de enseñanza aprendizaje. En este marco los índices de repitencia y deserción aumentan año a año convirtiendo al sistema educativo en un sistema de exclusión social.

La necesidad de un debate con la comunidad sobre la refundación de la educación secundaria, con un proyecto educativo inclusivo que articule la escuela y la comunidad, que jerarquice la educación técnica y de adultos, que defina cuales son los contenidos socialmente necesarios y productivos y defina claramente el rol del estado y la sociedad, se plantea como prioritario.

Es por esto que todas las actividades que se desarrollen para encontrar una clara definición de esta problemática son altamente valoradas y necesarias.

Con el objetivo de debatir junto a la comunidad, la Organización Gremial ha organizado una serie de encuentros regionales a partir del 5 de octubre con disertantes altamente calificados y con la participación de estudiantes, docentes, padres, organizaciones sociales, representantes del ejecutivo y legislativo provincial.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Estos se desarrollarán en Viedma, con la participación del Profesor Carlos Galano, en General Roca con la disertación de la Profesora Sonia Laborde y en Bariloche con la presencia de Jorge Cardelli, todos profesores de la Escuela Marina Vilte de CTERA.

Por ello:

Autor: Javier Alejandro Iud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo las jornadas "Transformación de la Educación Secundaria", a realizarse durante el mes de octubre, en las localidades de Viedma, Bariloche y General Roca por la organización gremial docente UnTER.

Artículo 2°.- De forma.